



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 96927

Acta 15

Bogotá D.C., tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A - Coomeva E.P.S. S.A. vs. Fanny del Carmen Ahcar Bedoya.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Daniel Leonardo Sandoval Plazas identificado con T.P. 246.057 del C.S.J., como apoderado de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a PDF n.º 137 del cuaderno digital del Tribunal.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO